

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.:310 399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	--	-------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte demandante solicita sea notificado al correo electrónico a través del Centro de Servicios a la demandada AMYRA ROSA TIRADO ALVAREZ al correo electrónico artial1@hotmail.com conforme al Decreto Legislativo 806 de 2020. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 20 de noviembre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: GUSTAVO VALLEJO MONTOYA
Demandadas: AMYRA ROSA TIRADO ALVAREZ
Radicado: 17001-40-03-010-2020- 00139-00

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el Decreto legislativo 806 del 2020, se accede a lo solicitado por el apoderado, y en consecuencia se autoriza notificar a través del Centro de Servicios a la demandada AMYRA ROSA TIRADO ALVAREZ al correo electrónico artial1@hotmail.com conforme al Decreto Legislativo 806 de 2020, toda vez que el abogado se encuentra arrojando la prueba de cómo se obtuvo dicha dirección.

Por lo anterior, por ordena que por secretaria se envíe el expediente y sus anexos en aras de llevar a cabo la notificación ya mencionada.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS - <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 142 del 23 de noviembre del 2020 FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario
--

MPM

Firmado Por:

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	---	--------------------

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f54a0d4acf1ac065eec8a3c8a5727d84afaa0d6e5a9cbf73b04c1c52877feb6

Documento generado en 20/11/2020 03:59:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>